

CONGRESO ICOLD NORUEGA 2015.

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE PAPERS

El próximo Congreso de ICOLD se celebrará en Stavanger (Noruega) en junio de 2015 y las cuestiones seleccionadas son:

- Q96. Innovación en la utilización de Presas y Embalses
- Q97. Aliviaderos
- Q98. Presas de materiales sueltos y mineras
- Q99. Mejora y reingeniería de presas existentes

El nuevo Reglamento de ICOLD, vigente desde 2013, establece que:

“Los Papers (y las Comunicaciones) están obligados a un pago a la Oficina Central de ICOLD.

Los Papers se presentan exclusivamente por los Comités Nacionales y bajo su responsabilidad.

Para ejercer esta responsabilidad, los Comités Nacionales pueden crear un Comité de Redacción; si no el Secretario General y/o el Presidente asegurarán los controles necesarios.

Los aspectos siguientes de los Papers deberán ser especialmente cuidados:

Objeto: asegurarse de que el Paper encaja bien en el temario de una de las cuatro Cuestiones del programa y que el número de la Cuestión es el correcto.

Autores: profesionales con experiencia en presas.

Presentación: asegurarse de que las figuras no llevan texto, solamente cifras o letras de referencia y que tienen leyendas bilingües.

Controlar el bilingüismo de los títulos de los Papers, de las leyendas y de los resúmenes.

Verificar que el texto es claro y no demasiado largo.

Controlar los símbolos de las unidades (SI)”

Por ello, SPANCOLD ha creado un Comité de Redacción para seleccionar, en base a los Abstracts que se reciban, los artículos más interesantes y que tengan más opciones de presentación oral para conseguir la mayor difusión.

El número de artículos por parte de España está limitado a un máximo de 7 por Cuestión con un máximo total en las cuatro cuestiones de 20.

Por otra parte, ICOLD cobra a SPANCOLD el coste de publicación a razón de 65 € por página, lo que supone un coste muy elevado y también justifica la preselección de los Papers que se van a enviar. El Paper completo tendrá un máximo de 6 páginas, incluidas figuras y cuadros.

La fecha límite para recibir los Abstracts en SPANCOLD será el 23 de abril de 2014. Antes del 26 de mayo se comunicará a los autores la selección realizada. El Paper completo debe estar terminado en octubre de 2014, y tanto los Abstracts como los

Papers, para poder ser enviados a ICOLD, deberán ajustarse estrictamente al formato exigido por ICOLD.

La información sobre este Congreso puede consultarse en la web de SPANCOLD o directamente en:

<http://www.ICOLDnorway2015.org/>